PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Departamento de Interior y Justicia

191

Decreto N° 9.913

POR EL QUE SE NOMBRA UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 16 de Agosto de 1.945.-

N° 2.271.

VISTA: la nota N° 162, (Exp.N° 2014) elevada por la Delegación de Gobierno de Encarnación, en fecha 6 del corriente, refrente al nombramiento de un funcionario ad-honorem dependiente de dicha Delegación; el Decreto N° 8182, de fecha 11 de Agosto de 1.941; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPÙBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase Sub- Alcalde ad-honorem de Salitre-Cué, jurisdicción del Distrito de San Pedro del Paraná, al Sr. Pedro Mendoza, en reemplazo del Sr. Pedro P. Oviedo, que cesa.-

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-